

Universidad Nacional de Salta

SALTA, 13 de junio de 1979.

Expediente Nº 5,133/79

RES. Nº 089/79

VISTO:

La nota que corre agregada a fs. 1 de estos actuados, median te la cuml la Sra. Delores Delgado de Múnez, Jefe de Mesa de Entra das de este Departamento de Ciencias Exactas, solicita tres días / de permiso.

Que, en virtud de las disposiciones contenidas en la Resolución Nº 50-75 y sus modificatorias, no es posible encuadrar la licencia solicitada en el Artículo 8, inciso c) del Decreto Nº 1429/ 73:

Que esta Dirección considera que los motivos que invoca la / Sra.de Múnez pare solicitar los tres días de licencia son perfecta mente atendibles;

POR ELLO.

Y em uso de las atribuciones que le confiere la "msolución / Nº 141-79 del Rectorado de la Universidad Nacional de Salta, ad-re ferendum del F.E.N.;

EL BIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Acordar e la Sre. DOLORES DEL VALLE DELAGAD DE NUÑEZ, Jefe de Hesa de Entradas de este Departamento de Ciencias Exactas, Clase A - Categoria 12, tres (3) dess de ligencia durante el 13, / 14 y 15 de junio de 1979, a cuenta de la licencia anual reglamente pia que bor Leu Va corresconde.

AKTICULO 2º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administra ción para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

PIO. CS.
EMELIAS

III. ROOFF RICCIO

Concus out

Be Hood State To Consultation of Section Section

Regist p/ Reliena &